

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
<b>TOTAL.....</b>			<b>59,738,224</b>	<b>55,227,765</b>	<b>67,081,552</b>	
Chile			2,036,812	1,092,811	2,744,039	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	117,000	108,000	67,500	
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB	50,000	49,000	46,550	
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	645,961	1,291,922	2,263,139	
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	192,000	384,000	188,160	
2208.90.99	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica inferior a 80% vol.	LTR	96,000	192,000	178,320	
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB	1,890	1,850	370	
China-Taiwán (Formosa)			989,517	876,234	2,362,897	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	53,480	52,308	42,943	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	240,420	237,004	247,872	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	121	120	120	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	62,563	61,642	104,283	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB	514,269	417,011	1,861,450	
0307.49.10	Jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>sepiola spp.</i> ); calamares y potas ( <i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i> ), congeladas.	KB	85,023	78,375	59,916	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,165	1,110	976	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	10,000	8,000	27,900	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	20,808	19,090	15,133	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB	1,668	1,574	2,304	
Colombia			781,399	754,568	3,732,988	
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), ( <i>thunnus albacares</i> ), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	1,896	1,695	13,051	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	385,658	380,400	582,967	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	148,073	139,764	265,671	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	19,922	17,811	139,519	
0305.41.00	Salmones del pacífico ( <i>oncorhynchus nerca</i> , <i>oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>oncorhynchus keta</i> , <i>oncorhynchus ta-</i>					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	chawytacha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		50	34	1,050
0306.11.00	Langostas (palinurus spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.	KB		125	100	3,465
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		35,558	28,576	184,999
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		4,355	3,616	64,961
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		190	153	2,367
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		132	119	2,074
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		126,664	124,700	2,153,946
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		423	404	2,132
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		54,092	53,095	289,829
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		4,261	4,101	26,957
	Costa Rica			42,733,360	39,997,036	36,638,052
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	6	5,454	5,454	75,000
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		8,195	7,384	47,642
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		6,560	6,245	20,022
0206.41.00	Hígados de la especie porcina, congelados.	KB		1,097	997	607
0302.65.00	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		8,408	8,164	4,950
0303.39.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,030	2,000	2,500
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		40,777	40,077	90,174
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		4,814	4,400	40,459
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		4,625	4,041	14,540
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		3,985	3,660	9,682
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		1,728,855	1,505,195	2,413,265
0402.99.93	Leche condensada.	KB		17,447	15,155	29,839
0406.10.10	Queso mozzarella.	KB		1,342	1,313	6,384
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		1,010,941	959,228	4,360,932
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		238	227	858
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	incubación.	KB		84,813	82,412	253,255
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		22,954	22,727	7,500
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	992,250	18,457,910	18,000,000	4,500
1302.19.60	Oleorresinas de vainilla o extracto de vainilla.	KB		367	346	407
1501.00.20	Grasas de aves, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.	KB		231,355	229,999	200,930
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		22,252	19,961	79,596
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		10,621	8,937	127,216
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		80	54	1,610
1901.90.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB		20,139	17,654	37,933
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB		5,480	5,326	5,888
1904.10.24	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	KB		89,640	88,316	263,134
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		2,421	2,388	7,040
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	KB		88,287	87,031	197,158
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	KB		161,898	135,195	288,549
2005.51.20	Frijoles con puerco (Pork and Beans).	KB		427	415	430
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,944	8,452	4,802
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,594	3,423	3,312
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		22,058	20,717	17,011
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,082	1,974	933
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		23,364	22,073	16,293
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		9,631	8,997	6,433
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		31,570	29,386	22,188
2009.80.19	Jugo de ciruelas pasas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	KB		1,804	1,723	1,726
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,406	1,354	2,781

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		44,043	41,223	28,701
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		487,815	455,801	353,172
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		122,426	113,831	83,362
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		431,489	402,890	280,039
2009.80.99	Los demás jugos sin mezclar de cualquier fruta o fruto u hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,639	15,080	16,730
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		18,101	16,891	12,556
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		371,605	349,348	253,829
2103.10.00	Salsa de soja (soya).	KB		414	406	706
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		1,119,027	938,765	1,511,664
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		5,200	4,864	12,461
2103.90.22	Salsa Worcester (inglesa).	KB		2,287	2,246	2,774
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		2,075	2,000	3,015
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		21,304	18,986	44,738
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		9,354	8,814	6,111
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	354,248	708,496	354,248	545,947
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	420,000	840,000	420,000	508,560
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	8,609	17,218	8,609	7,412
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	15,678	31,356	15,678	16,612
2208.60.40	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro a granel (bulk).	LTR	2,411	4,822	2,411	2,917
2208.60.50	Vodka concentrado para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	60,000	120,000	60,000	37,392
2208.90.41	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	2,008	4,016	2,008	1,500
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		824,145	817,496	250,033
2301.10.90	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos.	KB		1,919,354	1,898,991	1,025,065
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		102,704	102,000	94,123
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		40,000	39,916	27,736
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		3,138,118	2,864,451	5,340,253
2711.13.00	Gas butano, licuado.	KB		83,158	82,785	99,387

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargiro y masicote).	KB	3,030	3,000	4,460	
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB	3,100,920	2,819,378	902,395	
2836.50.00	Carbonato de calcio.	KB	524	498	248	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	44,479	43,982	639,863	
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	KB	218,261	213,460	793,356	
3208.20.29	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB	1,165	1,076	4,037	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	19,536	18,789	38,985	
3208.90.29	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas y para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB	42,848	40,039	153,110	
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB	18	17	67	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	90,059	87,073	130,886	
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB	14,017	13,033	71,428	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	393,500	369,360	1,894,753	
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	KB	1,442	1,297	8,304	
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB	18,862	17,491	125,248	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	1,398	1,329	4,739	
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB	1,347	1,300	7,109	
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB	48	43	220	
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	1,079	1,001	3,646	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB	7,618	7,462	33,308	
3402.20.29	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	KB	15,546	14,047	9,488	
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	KB	1,882	1,867	6,533	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB	85,870	78,099	182,572	
3703.90.00	Los demás papeles, cartones y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	KB	26	25	115	
3824.90.95	Aceite mineral con sílica, espesante destilado de petróleo, monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorinada al 40%; parafina clorinada al 70%; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	y de magnesio coloidal, silicoaluminato de sodio nd, emulsificantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos, sales emulsificantes, antiespumantes, preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.	KB	1,710	1,584	3,885	
3907.50.90	Resinas alcídicas, excepto líquidos y pastas.	KB	2,260	2,250	3,150	
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB	4,127	3,540	7,400	
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB	18,397	18,367	21,425	
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	KB	119,593	119,497	163,071	
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	KB	11,041	11,009	15,745	
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB	2,357	2,340	10,556	
3920.10.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	KB	16	15	56	
3920.20.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno en bobinas sin impresión.	KB	36,807	35,581	127,799	
3920.20.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	KB	42,577	41,337	173,842	
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB	110,614	106,684	373,121	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	4,639	4,294	29,715	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	76,005	70,927	174,293	
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB	10,691	10,021	29,669	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	3,497	3,414	13,654	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	6,549	6,414	23,957	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	40,627	40,104	120,127	
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB	16	15	56	
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	2,440	2,440	2,950	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	209,817	209,798	104,657	
4811.41.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos.	KB	3,209	3,159	14,250	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	314,532	310,519	468,144	
4818.20.20	Papel toalla.	KB	14,462	14,229	24,206	
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	18,851	18,662	27,044	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	903,718	903,149	774,654	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	12,960	12,953	46,368	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar.					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	gar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	23,213	23,194	85,940	
4820.10.50	Agendas de papel o cartón.	KB	87	83	420	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo).	KB	67,819	67,136	146,724	
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo.	KB	547	536	619	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB	15	14	92	
4822.90.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	KB	9,708	9,690	12,854	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	284,827	281,306	575,744	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	1,472,826	1,465,372	1,287,579	
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB	48,415	48,102	61,060	
4823.90.96	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	KB	2,125	2,100	4,347	
4907.00.30	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB	90	88	1,798	
4907.00.69	Papeles de negocios, títulos emitidos o de curso legal, excepto conocimientos de embarque.	KB	209	201	1,806	
7007.21.00	Vidrio de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	KB	873	870	13,530	
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, botaes, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; botaes para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	21,407	20,388	13,044	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, botaes, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; botaes para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB	20,183	19,173	11,634	
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB	402	394	3,096	
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB	153,360	153,142	210,343	
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	27,303	27,250	70,350	
7326.90.49	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	KB	2,032	2,032	3,858	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	11,900	11,895	18,918	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	9,803	9,314	37,837	
7611.00.90	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado),					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	de aluminio, de capacidad inferior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	415	400	1,200	
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB	1,881,046	1,738,604	6,898,863	
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB	4,015	4,000	5,935	
8302.20.00	Ruedas con monturas, de metal común.	KB	205	199	320	
8716.80.90	Los demás vehículos no automóviles.	KB	5,028	4,998	8,280	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	3,180	3,169	15,498	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	3,961	3,947	80,740	
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB	6,261	6,246	53,158	
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB	5,087	5,087	9,527	
	El Salvador		2,245,160	2,105,354	4,512,568	
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB	17,579	16,754	41,577	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	305,229	290,677	1,311,645	
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB	2,781	2,603	13,790	
0206.22.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	KB	5,158	4,928	6,254	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	23,947	22,602	25,631	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	379	342	3,861	
0307.49.10	Jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>sepiola</i> spp.); calamares y potas ( <i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB	100	91	275	
0307.59.10	Pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), congelados.	KB	186	172	597	
0307.99.19	Moluscos secos, salados o en salmuera, excepto congelados.	KB	106	95	404	
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB	84,267	71,982	131,883	
0402.99.93	Leche condensada.	KB	153,275	132,674	305,333	
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos.	KB	14,256	13,620	20,782	
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	25,250	25,000	22,010	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	2,079	1,729	23,369	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB	209	160	2,720	
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB	1,611	1,496	7,046	
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB	206	173	981	
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB	1,302	1,237	5,175	
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB	15,765	14,240	39,240	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB	964	937	2,089	
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB	475	442	907	



CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	18,658	37,316	18,658	40,441
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		68,145	67,650	30,360
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		55,475	55,000	49,385
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		22,000	20,000	6,200
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		31,444	30,841	529,282
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		315	269	502
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		183,880	167,389	338,025
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		68,014	61,966	127,133
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		1,866	1,753	14,891
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		2,344	2,321	9,546
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		8,478	8,266	37,750
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		31,498	30,818	117,864
4811.90.21	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB		237	226	748
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB		79,966	77,229	282,515
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		84,735	83,735	135,343
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		438	431	594
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		126,287	125,039	196,695
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		15,392	15,240	39,900
4907.00.30	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB		696	692	8,042
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB		98	90	192
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB		59,943	59,855	23,328
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocale, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocale para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		448,038	423,819	302,556
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocale, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocale para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB		20,310	19,343	14,491
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocale,					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con (capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso) de los tipos fabricados en el país.	KB		204,890	194,640	145,250
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		7,163	7,089	28,542
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		31,068	31,041	67,424
	Guatemala			4,034,628	3,878,153	3,634,138
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		21,660	21,339	24,999
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		1,454	1,397	16,899
0307.10.10	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		930,116	864,488	149,920
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		167,849	144,348	271,325
0402.99.93	Leche condensada.	KB		259,989	221,665	536,436
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		780	721	10,812
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		11,582	10,651	148,118
1604.20.93	Preparaciones y conservas de salmón, envasados herméticamente o al vacío.	KB		120	95	569
1901.10.11	Fórmula para lactantes a base de componentes naturales de la leche.	KB		1,728	1,382	4,276
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		2,983	2,800	8,040
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		87	80	199
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	18,736	37,472	18,736	40,276
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		86,600	80,000	133,423
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		65,141	64,177	1,013,455
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		14,196	13,945	49,599
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB		2,378,413	2,378,378	1,140,691
4811.90.21	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB		1,500	1,449	5,999
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB		3,068	2,930	12,406
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		155	153	214
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		16,371	16,209	42,064
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		33,364	33,210	24,418
	Honduras			5,794,414	5,470,459	10,291,582
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edul-					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	corante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		216,311	185,739	342,391
0402.99.93	Leche condensada.	KB		341,523	289,115	728,140
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		247,598	218,570	812,989
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		286,312	253,689	996,672
1806.10.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,808	3,072	6,166
1901.10.11	Fórmula para lactantes a base de componentes naturales de la leche.	KB		2,016	1,612	4,989
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	12,687	25,374	12,687	28,167
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,623,592	1,617,000	1,158,397
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		396,000	360,000	123,410
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		113,561	112,509	4,265,953
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		8,130	7,830	28,212
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		3,673	3,492	5,863
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		83,959	75,875	152,865
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		49,721	44,781	96,035
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		1,307	1,229	10,860
4806.20.90	Los demás papeles resistentes a las grasas ("grease-proof").	KB		2,436	2,374	8,613
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB		2,869	2,817	11,806
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		16,977	16,645	30,573
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		9,631	9,536	21,281
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		35,608	35,483	33,808
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		46,216	46,000	60,000
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		2,105,192	2,005,847	1,250,224
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB		105,716	100,486	59,385
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con (capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso) de los tipos fabricados en el país.	KB	20,388	19,368	12,186	
7010.90.39	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 0.15 litros (150 cc), pero inferior o igual a 0.33 litros (330 cc).	KB	41,585	39,796	23,068	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	4,911	4,907	19,529	
	Nicaragua		898,795	832,379	2,784,868	
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB	64,892	55,116	104,345	
0402.99.93	Leche condensada.	KB	348,612	295,965	730,145	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	36,095	35,162	1,353,707	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	15,202	14,309	99,108	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	36,380	36,087	102,537	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	11,139	11,047	30,822	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	383,795	382,053	352,932	
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB	2,680	2,640	11,272	
	República Dominicana		224,139	220,771	380,420	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	221,707	218,589	347,568	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	1,107	1,006	9,336	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	608	501	6,473	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB	258	222	2,443	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	459	453	14,600	